

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° TREINTA Y OCHO (38-2021) convocada a las 5:30 p.m., del día martes 13 de julio del 2021, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. **Preside Gisselle Chavarría Cruz**

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate.

REGIDORES SUPLENTE: Heidy Ordóñez Jiménez, Austin Sibaja Pérez, Luis Enoc Barrantes Cubero, María Ester Carranza Gutiérrez, Estefanía Jiménez Ocampo.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Marylen Villafuerte Rodríguez, Bernal Maroto Matamoros, Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo.

SÍNDICO SUPLENTE: Jessica Francini Villalobos Picón, Santos María Quirós Bermúdez, Josué Soto García

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:

Cintha Sandoval Sandoval.....AUSENTE.

ASISTENCIA DE ALCALDIA: La Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez.

ASISTENTES POR INVITACIÓN: No hay invitados.

AGENDA:

ARTÍCULO I:

Invocación

ARTÍCULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO III:

Presentación del Orden del Día

ARTÍCULO IV:

Revisión y Aprobación de Acta: N°37-2021.

ARTÍCULO V:

Asuntos de Trámite Urgente a juicio de la Presidencia Municipal.

1. Moción Audiencia con la Primera Dama.

ARTÍCULO VI

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VII

Informes de la Alcaldía y Consultas a la Alcaldía.

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios Síndicos

ARTÍCULO IX

Asuntos Varios Regidores

La Señora Presidente: Abre la sesión al ser las 5:45 pm.

Somete a votación hacer un receso de 15 minutos para atender un asunto tocante a la Modificación Presupuestaria N°6-2021. Quedando la aprobación 5 votos positivos de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (**Acuerdo N°01-38-2021**).

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Al pasar este lapso, se somete a votación ampliar 20 minutos más el receso para atender este tema. Quedando la aprobación 5 votos positivos de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (**Acuerdo N°02-38-2021**).

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Al concluirse este periodo hace una nueva votación para ampliar el receso hasta las 6:40 pm. Quedando la aprobación 5 votos positivos de los regidores Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (**Acuerdo N°03-38-2021**).

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.

La Señora Presidente: Abre nuevamente la sesión.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señora Presidente: Están presentes, Juan José Núñez Chaverri, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Chevez y Gisselle Chavarría Cruz, y Maikel Vargas Ulate. Están ausentes también: La síndica Cinthia Sandoval Sandoval.

ARTÍCULO III: PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señora Presidente: Lee el orden del día. Somete a votación aprobar el orden del día. Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°04-37-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

ARTÍCULO IV: REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA: N°37-2021

Señora Presidente: Somete a discusión el acta N°37-2021 y sin temas que discutir, se somete a votación aprobar el Acta N°37-2021, del 06-07-2021. Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°05-38-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.**INCISO 1. Moción Audiencia con la Primera Dama.**

Señora Presidente: Presenta una moción en vista de que se enteró de la pronta visita de la Señora Primera Dama al Distrito de Fortuna, a una reunión en el Centro Diurno de fortuna, según le indicaron ella vendrá el 24 de julio, esta moción tiene como fin que la Primera Dama les dé un espacio en su agenda para que atienda los miembros del Concejo para que le externe varias inquietudes referentes al cantón de Bagaces.

Reg. Ester Carranza: La Primera Dama vendrá al Distrito de Fortuna con motivo del Acto Protocolario de Aprobación del Proyecto del Centro Diurno de Fortuna, aún no cuenta con fecha definida, por eso aún no ha enviado la invitación, sin embargo, apenas le confirmen la fecha hará llegar las invitaciones. Explica por motivo del COVID-19 y los protocolos que se deben de cumplir el cupo de los participantes a esta actividad es limitado, no obstante se va a invitar a la Presidente del Concejo, a la Señora Alcaldesa como presentantes del Gobierno Local y al Regidor Maikel Vargas de Fortuna y a la Sindica Marjorie Rodríguez del Concejo de Distrito de Fortuna como Gobierno Distrital.

1
2 **Señor Presidente: MOCIONA.**

3 **CONSIDERANDO:**

- 4 1. Es de conocimiento de la Presidencia del Concejo Municipal que la señora Claudia
5 Doble Camargo asistirá a la Comunidad de Fortuna de Bagaces, distrito 2° del
6 Cantón de Bagaces, en el acto protocolario de aprobación del Proyecto del Centro
7 Diurno de Fortuna.
- 8 2. Que este Concejo Municipal desde Octubre de 2020 ha solicitado la atención de la
9 señora Dobles, para hacer de su conocimiento la problemática del cantón de
10 Bagaces, hemos seguido las instrucciones recibidas para solicitud de audiencia y
11 pese a nuestra insistencia no hemos recibido acogida a nuestras gestiones,
- 12 3. Que doña Claudia ha visitado nuestro distrito central en 2 ocasiones la última fue el
13 24 de junio de 2021.

14 **POR TANTO:**

15 **Mociono:**

- 16 1. Que en vista de que doña Claudia Dobles Camargo estará en el cantón el próximo
17 24 de julio de 2021, realicemos las gestiones para que su equipo de trabajo le
18 otorgue a este Concejo un espacio de 20 minutos en la agenda de ese día.
- 19 2. Los temas a tratar en la reunión serían:
- 20 A. Otorgarnos audiencia con el Ministerio de Seguridad para dar conocer la
21 problemática cantonal en cuanto a inseguridad ciudadana.
- 22 B. Otorgarnos audiencia con el Ministerio de Salud para dar conocer con datos la
23 necesidad del servicio de urgencias las 24 horas en Bagaces.
- 24 C. Otorgarnos un espacio en las mesas de trabajo, acuerdo N°3-30-2021, del 05 de
25 junio de 2021

26 **El acuerdo es:** En vista de que doña Claudia Dobles Camargo estará en el cantón en el
27 Acto Protocolario de Aprobación del Proyecto del Centro Diurno de Fortuna, este
28 Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar de la manera más respetuosa a la
29 señora Dobles y a todo su equipo, conceda a este Concejo Municipal un espacio de 20
30 minutos en la agenda para darle a conocer los temas arriba indicados y reiterarle que
31 existe la preocupación hacia la desatención de los acuerdos de este Concejo.

Luego de discutir esta propuesta, se somete a votación la anterior moción presentada por la Regidora Giselle Chavarría, Presidente Municipal, misma que es acogida por los otros regidores propietarios. Quedando dispensa de tramite 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°06-38-2021). **ACUERDO UNÁNIME**

DEFINITIVAMENTE APROBADO

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 1. SEC-CON-2021#1103, con nota de fecha del 29 de junio del 2021, del Joven Jean Carlos Lamas solicitando la empresa Pulmitan, brindar nuevamente el servicio de venta de tiquetes y de encomiendas, esto debido al cierre de su oficina en Bagaces desde el pasado 06 de marzo del 2021. Y SEC-CON-2021#1104 El Joven Jean Carlo Lamas solicita al Concejo Municipal el apoyo para que El Pulmitan abra el servicio para comprar boletos y encomienda en el cantón de Bagaces.

Bagaces, 29 de junio de 2021.

Señores

Jorge Eduardo Solano Zuñiga.

Miguel Mata.

Pulmitan de Liberia.

Presente .

Estimados señores:

Esperando éxitos en sus labores les solicitamos con todo respeto que nos pueda abrir el servicio para comprar Boletos y de Encomienda en nuestro cantón Bagaces ya que es una necesidad para la economía de nuestro pueblo explicamos :

- 1 – Los vecinos de Bagaces tenemos que trasladarse hasta Liberia a Comprar Boletos ya que los buses en ocasiones no entran a la terminal de Bagaces y muchas veces no llevan espacio.
2. Los vecinos de Bagaces tenemos que trasladarnos hasta Liberia y en Liberia las filas para enviar y retirar Encomiendas son hasta de cien metros de largo bajo el sol o el agua.
3. Es una necesidad abrir en nuestro cantón el establecimiento ya que los adultos mayores y las personas que van a citas a los hospitales no tienen como obtener un tiquete para ir sentado, hay personas con discapacidad y con enfermedades crónicas.
3. Ahora con la Pandemia Covid – 19 , los negocios restaurantes, tiendas, farmacias, panaderías y La Municipalidad de Bagaces y los usuarios en general necesitamos enviar y retirar encomiendas y es más saludable ir a traerla al centro de nuestro cantón que abordar un bus solo para ir a traer los paquetes o comprar boletos para viajar a San José.
4. Esta Boletería a permanecido cerrada desde el 06 de marzo 2020 y desconocemos las razones por las cuales suspendieron el servicio tanto tiempo y sabiendo que se utiliza el servicio continuamente.

Sin más que agregar se despide muy cordialmente.

Lunes 29 de Junio, 2021

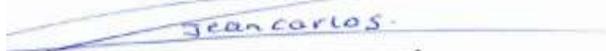
Señores:

Consejo Municipal de Bagaces.

Presente.

Yo Jean Carlos Lamas Ruiz, cédula: 5 0405 0163, vecino de San Gerardo de Bagaces, Concejal del Distrito 01 de Bagaces solicitó por este medio mi petitoria _ la Necesidad que tiene nuestro Cantón que se vuelva Abrir la Boletaría de Bagaces y Encomienda para todos los usuarios de nuestra comunidad y solicito el apoyo de El Consejo de Distrito y la Municipalidad para ayudar con lo que se aquejan los vecinos. También solicitó por favor que todo lo relacionado con este tema se me envíe la información a el correo electrónico: jlamas1995@hotmail.es.

Sin más que agregar se despide.

 Jean Carlos

Señora Presidente: Informa este consecutivo SEC-CON-2021#1103, es una nota del Joven Jean Carlos Lamas donde solicita a este Concejo Municipal solicitar a la empresa Pulmitan de Liberia la apertura del servicio de venta de boletas y de encomiendas en Bagaces y considera este consecutivo se le debe de enviar a la empresa Pulmitan de Liberia.

Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir el Consecutivo interno N° SEC-CON-2021#1103, con nota de fecha del 29 de junio del 2021, del Joven Jean Carlos Lamas solicitando la empresa Pulmitan, brindar nuevamente el servicio de venta de tiquetes y de encomiendas, esto debido al cierre de su oficina en Bagaces desde el pasado 06 de marzo del 2021. Así mismo dicho joven nombra una serie de considerandos para tomar en cuenta. Quedando dispensa de tramite 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°07-38-2021). ACUERDO UNÁNIME**

DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO 2. SEC-CON-2021#1097, Oficio P-UA-0083-2021 donde RECOPE da respuesta a la solicitud de la Municipalidad de Bagaces, para donación de emulsión asfáltica mediante programa Caminos para el Desarrollo, período 2021.

Transcripción de nota:

28 de junio 2021/ P UA-0083-2021

Señora: Eva Vásquez Vásquez / Alcaldesa/ Municipalidad de Bagaces.

1
2 **Estimada señora: Solicitud donación de emulsión asfáltica mediante el Programa**
3 **Caminos para el Desarrollo, período 2021.**

4 *En atención a la solicitud de donación de emulsión asfáltica planteada por la*
5 *Municipalidad de Bagaces, para realizar el mejoramiento vial de los caminos con*
6 *código 5-04-001 y 5-04-013, sírvase encontrar adjunto el Informe de Visita Previa*
7 *mediante el cual se establece la cantidad de producto que se requiere para la ejecución*
8 *del proyecto, volumen que asciende a 115,460 litros de emulsión asfáltica de*
9 *rompimiento rápido. Lo anterior, con la finalidad que lo indicado en el citado Informe*
10 *sea de conocimiento y aprobación, tanto por parte del encargado de la Unidad Técnica*
11 *de Gestión Vial como por parte del Concejo Municipal; siendo que para continuar con*
12 *el trámite de la donación se requiere el acuerdo de aprobación de dicho Informe por*
13 *parte del Concejo Municipal. Así las cosas, quedo a la espera del respectivo acuerdo*
14 *para continuar con el trámite de aprobación. Firma: Shirley Calderón Quesada.*

15 Encargada – Programa Caminos para el Desarrollo

16 **Nota:** En este Consecutivo viene anexo el **“INFORME DE VISITA INICIAL #021-2021,**
17 **DONACION MUNICIPALIDAD DE BAGACES SOLICITUD DE DONACIÓN 2021”**

18 **Señora Presidente:** Informa de que se trata este consecutivo. SEC-CON-2021#1097.
19 Lo somete a discusión.

20 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Comenta, ante la luz de los acontecimientos actuales que
21 vive el país, hay que ser muy cuidadosos con este tipo de temas.

22 **Señora Presidente:** Somete a votación, después ver el oficio P UA-0083-2021, de
23 parte de la Señora Shirley Calderon Quesada, Encargada- Programas de Caminos para
24 el Desarrollo- RECOPE, registrado con consecutivo interno N°SEC-CON-2021#1097.
25 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar, dar por recibido y conocido el
26 “Informe de Visita Inicial # 021-2021 Donación Municipalidad de Bagaces Solicitud de
27 Donación 2021”. Quedando dispensa de tramite 5 votos positivos y quedando la
28 aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia
29 Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas
30 Ulate. **(Acuerdo N°08-38-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
31 **APROBADO.**

1
2 **INCISO 3. SEC-CON-2021#1101, Documentación dada por el ICT, para la**
3 **Declaratoria de Interés Turístico del Parque Miravalles Jorge Manuel Dengo, los**
4 **cuales fueron remitidos por la Alcaldesa Municipal Eva Vásquez, en el momento**
5 **en que se tenga abierto el acceso se deben de llenar y presentar.**

6 **Señora Presidente:** Informa de que se trata este consecutivo.

7 Somete a votación, el Concejo Municipal acuerda dar por conocido el consecutivo:

8 “SEC-CON-2021#1101, Documentación dada por el ICT, para la Declaratoria de
9 Interés Turístico del Parque Miravalles Jorge Manuel Dengo, los cuales fueron
10 remitidos por la Alcaldesa Municipal Eva Vásquez, en el momento en que se tenga
11 abierto el acceso se deben de llenar y presentar. Quedando dispensa de tramite 5 votos
12 positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Juan José
13 Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle
14 Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°09-38-2021). **ACUERDO**
15 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16 **INCISO 4. SEC-CON-2021#1102, Oficio MB-ALC-534-2021, Alcaldía responde**
17 **acuerdo N°03-01-2021 sobre el tema de Carlos Morales donde se le solicitaba a la**
18 **Administración programar una reunión con dicho señor y esta informa que se**
19 **procedió a contactar al señor Morales, pero que expresa “él solicitó una audiencia**
20 **con el Concejo Municipal en Pleno, no con la administración”**

21 **Señora Presidente:** Explica de que se trata esta respuesta de acuerdo e indica que él
22 señor Carlos Morales no quiso reunirse con funcionarios de la administración, pues
23 manifestó deseaba una audiencia con el Concejo, entonces quedaría pendiente dar la
24 audiencia al señor Carlos Morales.

25 Somete a votación, dar por conocido el consecutivo, SEC-CON-2021#1102, Oficio
26 MB-ALC-534-2021, Alcaldía responde acuerdo N°03-01-2021 sobre el tema de Carlos
27 Morales donde se le solicitaba a la Administración programar una reunión con dicho
28 señor y esta informa que se procedió a contactar al señor Morales, pero que expresa “él
29 solicitó una audiencia con el Concejo Municipal en Pleno, no con la administración”

30 Así mismo, se solicita a la secretaria dejar este consecutivo pendiente para otorgar una
31 audiencia.

N°1979829

Quedando dispensa de tramite 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (**Acuerdo N°10-38-2021**). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
INCISO 5. SEC-CON-2021#1106, Oficio MB-ALC-536-2021 Alcaldía responde acuerdo 16-03-2021 en relación a la Asociación de Artesanos Bagaces.

Bagaces, 30 de junio del 2021

Oficio MB-ALC-536-2021

**Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Bagaces**

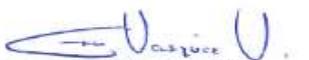
Estimados señores:

Reciba un cordial saludo de mi parte. En relación al **ACUERDO N°16-03-2021, ARTÍCULO VI, INCISO N°13**, tomado en **SESIÓN ORDINARIA TRES- DOS MIL VEINTIUNO**, celebrada el día martes 19 de enero del 2021.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir a la Administración, el consecutivo, N°SEC-CON-2021#730, de parte de la Asociación de Artesanos de Bagaces, correo con fecha 15 de enero 2021, en donde reenvía nota con fecha 11 de diciembre 2020, dirigida a doña Eva, solicitando permiso para vender en las Cataratas con sus toldos mientras proceden hacer los ranchos, y ellos tramitan el proyecto para el mercado artesanal, con el fin de que la Señora Alcaldesa Eva Vásquez le dé seguimiento, a un tema tan importante. Así mismo, se le comunica a la Asociación de Artesanos de Bagaces que este Concejo los apoya completamente y esta anuente en ayudarles. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO..**

Por parte de la Alcaldía procedió a realizar los trámites respectivos para solicitar los permisos de funcionamiento con el Ministerio de Salud, el cual se otorgó a partir del 26/03/2021, para los emprendedores del mercado artesanal en las Cataratas y el 27/03/2021 iniciaron las actividades en el sitio.

Atentamente;



Msc Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa
Municipalidad de Bagaces



C.C: Archivo

Señora Presidente: Indica de que se trata este consecutivo y expresa ya los artesanos están trabajando en las cataratas.

Somete a votación dar por recibido el consecutivo SEC-CON-2021#1106, Oficio MB-ALC-536-2021 Alcaldía responde acuerdo 16-03-2021 en relación a la Asociación de Artesanos Bagaces.

N°1979830

Quedando dispensa de tramite 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°11-38-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**
INCISO 6. SEC-CON-2021#1107 MB-ALC-0507-Alcaldía responde acuerdo N° 05-64-2020 en relación al Convenio Tripartito entre el ICE, la Municipalidad y la Asociación de Fortuna para asfaltado de tres kilómetros de calle pública a Cuipilapa.

Bagaces, 30 de junio del 2021

Oficio MB-ALC-0507-2021

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Bagaces

Estimados señores:

Reciba un cordial saludo de mi parte. En relación al **ACUERDO N°05-64-2020, ARTICULO VII, INCISO 2**, tomado en **SESIÓN ORDINARIA SESENTA Y CUATRO**, celebrada el día **martes 08 de Diciembre del 2020**, que dice:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir el convenio "TRIPARTITO DE COOPERACION ENTRE EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD, LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES Y LA ASOCIACION DE DESARROLLO DE FORTUNA DE BAGACES, PARA EL ASFALTADO DE TRES KILOMETROS DE CALLE PÚBLICA A CUIPILAPA" a la Administración, para que realice una investigación:

1-¿Si este convenio está vigente?

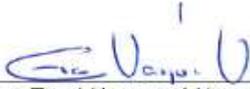
2-¿Si hay algún informe referido al respecto?

3-Si no hay nada de lo anterior, se solicita que se realice la investigación en conjunto con la Asociación de Desarrollo de Fortuna, el ICE e internamente en Junta Vial o en la Dirección Urbana, para ver qué fue lo que sucedió y una vez que se cuente con dicha información, sea esta remitida a este Concejo a la mayor brevedad posible.

Se solicita esta información, ya que este convenio se realizó pero quedo una parte inconclusa, y se considera por parte del Consejo de Distrito de Fortuna que la obra nunca se realizó. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Por parte de la Alcaldía se procedió a realizar la investigación sobre la existencia de dicho convenio en los diferentes departamentos de la Municipalidad y las instituciones involucradas. En general se desconoce el mencionado convenio y en particular el ICE manifiesta que realizaron consultas a lo interno y no se encontró información y/o documentación sobre el convenio citado, se considera que por tratarse de un convenio de junio del 2011, ya no estaría vigente.

Atentamente,


Msc Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa
Municipalidad de Bagaces



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

Señora Presidente: Lee nota y expresa de que se trata este consecutivo.

Reg. Maikel Vargas: En cuanto a este convenio el ICE hizo la parte que les correspondía (asfaltado) y la UTGV o quien tenía que asumir lo otro no lo hizo. Entonces conversando con personas del ICE a cargo de este convenio, sería bueno se le remita a la UTGV para su revisión.

Señora Presidente: Le gustaría ver el oficio que remitió el ICE indicando que el convenio no existe, porque Doña Marjorie me mostro un convenio el cual estaba firmado y hasta sellado.

Reg. Maikel Vargas: Según entiendo si existía el convenio, pero faltaba honrarlo por parte de la Municipalidad.

Señora Presidente: Si la Asociación de Desarrollo tiene copia de este convenio se la pueden remitir a la Señora Alcaldesa.

Aquí lo que hubo fue incumplimiento de una de las partes.

Síndica Marjorie Rodríguez: Si, lo que faltó hacer fueron las cunetas, quedando inconcluso. Esta copia de este convenio lo tenía una Asociación de Cuipilapa.

Reg. Maikel Vargas: Menciona hay un correo el cual cree fue enviado a Don Alvaro, el 25 de julio a las 12:05 minutos, en donde se le indica a la Municipalidad que el convenio corresponde al tramo de la Iglesia Evangélica El Buen Pastor, al proyecto Geotérmico Miravalles, serial 29, el cual fue concluido hace aproximadamente 9 años, el cual el hice cumplió con los acuerdos indicados en la cláusula tercera y existen algunos acuerdos importantes que atender , como construcción de cunetas y demarcación de la vía.

Reg. José Alfredo Jiménez: ¿Qué se busca?

Señora Presidente: porque no se hicieron las cunetas. Se remitirá este oficio a doña Eva nuevamente en el sentido de que se sabe que existió este convenio.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: *Expresa atenderá este tema personalmente.*

Señora Presidente: Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir al ejecutivo el consecutivo, SEC-CON-2021#1107, oficio MB-ALC-0507- de parte de la Alcaldía, en donde responde acuerdo N°05-64-2020, en relación al Convenio Tripartito entre el ICE, la Municipalidad y la Asociación de Fortuna para asfaltado de tres kilómetros de calle pública a Cuipilapa.

1
2 Quedando dispensa de trámite 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos
3 positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José
4 Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. **(Acuerdo**
5 **N°12-38-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**
6 **INCISO 7. SEC-CON-2021#1108, Oficio N° DSM-880-2021, de la Municipalidad**
7 **de San José, donde notifican acuerdo N°16,1 de la Sesión Ordinaria N°60 del 29 de**
8 **junio, acuerdo concerniente a dar un voto de apoyo a la Municipalidad de Esparza**
9 **y otras Municipalidades, en referencia a brindar una pronta solución para la**
10 **condición de deterioro y peligro que representa el puente sobre el Río Barranca en**
11 **la ruta nacional N°1, siendo que es un puente de gran circulación, con una**
12 **afluencia importante.**

13 **Señora Presidente:** Explica de que se trata este consecutivo y de cómo se pretende
14 apoyar la propuesta de la Municipalidad de Esparza para dar solución al deterioro sobre
15 el puente sobre el río Barranca.

16 Somete a votación una vez visto y discutido el consecutivo interno N° SEC-CON-
17 2021#1108, Oficio N° DSM-880-2021, de la Municipalidad de San José, donde
18 notifican acuerdo N°16,1 de la Sesión Ordinaria N°60 del 29 de junio, acuerdo
19 concerniente a dar un voto de apoyo a la Municipalidad de Esparza y otras
20 Municipalidades, en referencia a brindar una pronta solución para la condición de
21 deterioro y peligro que representa el puente sobre el Río Barranca en la ruta nacional
22 N°1, siendo que es un puente de gran circulación, con una afluencia importante.

23 El concejo Municipal de Bagaces acuerda dar un voto de apoyo a la Municipalidad de
24 Esparza y otras Municipalidades, en referencia a brindar una pronta solución para la
25 condición de deterioro y peligro que representa el puente sobre el Río Barranca en la
26 Ruta Nacional N°1, siendo que es un puente de gran circulación, con una afluencia
27 importante. Quedando dispensa de trámite 5 votos positivos y quedando la aprobación
28 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez,
29 José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate.

30 **(Acuerdo N°13-38-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
31 **APROBADO.**

1
2 **INCISO 8. SEC-CON-2021#1112, Oficio 0510-0675-2021** donde el ICE en
3 referencia al acuerdo 10-20-2021 y en seguimiento a la reunión virtual celebrada el
4 **14 de julio 2021, exponen el contexto general que acompaña el proceso**
5 **institucional Evolución 2021, el rediseño organizacional de la Gerencia de**
6 **Electricidad, así como información relevante del Sistema Eléctrico Nacional (SEN)**
7 **y particularmente del desarrollo de fuentes geotérmicas en el país.**

8 **Señora Presidente:** Informa sobre que trata este consecutivo y propone enviarlo al
9 Señor Camilo Villavicencio, experto en Geotermia para que lo analice e indique a este
10 Concejo como abordar el tema. Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces
11 acuerda remitir al Señor Camilo Villavicencio Alemán, el consecutivo interno:

12 *“ N° SEC-CON-2021#1112, Oficio N° 0510-0675-2021 de parte del ICE, en*
13 *referencia al acuerdo 10-20-2021 y en seguimiento a la reunión virtual celebrada el*
14 *14 de julio 2021, dando respuestas a preguntas planteadas por este Concejo*
15 *Municipal, sobre el contexto general que acompaña el proceso institucional*
16 *Evolución 2021, el rediseño organizacional de la Gerencia de Electricidad, así como*
17 *información relevante del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y particularmente del*
18 *desarrollo de fuentes geotérmicas en el país.”*

19 Con el fin de que lo analice la información e informe a este Concejo como abordar este
20 tema. Quedando dispensa de trámite 5 votos positivos y quedando la aprobación 5
21 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez,
22 José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate.

23 **(Acuerdo N°14-38-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
24 **APROBADO**

25 **INCISO 9. "SEC-CON-2021#1113 Of. MB-ALC-539-2021 Alcaldía informa que**
26 **con el fin de activar los enlaces requeridos para habilitar nuevamente el servicio de**
27 **conectividad en nuestra Municipalidad, el compañero Roy López, Coordinador de**
28 **Tecnologías de Información, mantuvo una reunión con personeros del IFAM,**
29 **debido que actualmente solo existe convenio suscrito entre las partes con el Banco**
30 **Nacional, y es de interés de esta institución, poder facilitar opciones de pago a**
31 **nuestros contribuyentes desde diferentes plataformas.**

1
2 **Señores**
3 **Concejo Municipal de Bagaces**
4 **Municipalidad de Bagaces**

5 Estimados señores:

6 Reciban un cordial saludo. Con el fin de activar los enlaces requeridos para
7 habilitar nuevamente el servicio de conectividad en nuestra Municipalidad, el
8 compañero Roy López, Coordinador de Tecnologías de Información, mantuvo una
9 reunión con personeros del IFAM, debido que actualmente solo existe convenio
10 suscrito entre las partes con el Banco Nacional, y es de interés de esta institución,
11 poder facilitar opciones de pago a nuestros contribuyentes desde diferentes
12 plataformas, por tal razón, se conversó con la ejecutiva de cuenta del Banco de
13 Costa Rica, para brindar el servicio de conectividad desde esta entidad financiera.

14 Adjunto contrato que se requiere suscribir entre las partes: MUNICIPALIDAD DE
15 BAGACES Y BANCO DE COSTA RICA, para poner en marcha la operatividad del
16 servicio.

17 Respetuosamente, solicito su colaboración para llevar a cabo esta propuesta, que
18 lo que pretende es mejorar el servicio a nuestros contribuyentes y aumentar
19 ingresos para nuestra institución.

20 Se somete ante este Concejo Municipal el contrato para su conocimiento y
21 aprobación.

22 Se adjunta contrato.

23 Atentamente,

24 EVA VASQUEZ Firmado digitalmente
25 VASQUEZ por EVA VÁSQUEZ
26 (FIRMA) VASQUEZ (FIRMA)
27 Fecha: 2021.07.01
28 15:08:01 -06'00'

29 Eva Vásquez Vásquez
30 Alcaldesa
31 Municipalidad de Bagaces

32 Cc: Fabiola Rojas, Directora Gestión Tributaria, Financiera y administrativa.
Archivo

33 **Nota: se adjunta a este consecutivo “Contrato de Conectividad para el Cobro de la
34 Municipalidad de Bagaces.**

35 **Señora Presidente:** Lee nota y partes del contrato y somete a discusión, luego somete
36 a votación, *una vez visto el consecutivo "SEC-CON-2021#1113, Oficio MB-ALC-539-
37 2021 de parte de la Alcaldía, en donde remiten “Contrato de conectividad para el
38 cobro de la Municipalidad de Bagaces, cuenta 3-23-2-7, a nombre de la Municipalidad
39 de Bagaces”, para habilitar nuevamente el servicio de conectividad de la
40 Municipalidad. Y se solicita su análisis y aprobación.*

41 Concejo Municipal de Bagaces acuerda autorizar a la Señora Eva Vásquez Vásquez,
42 Alcaldesa de la Municipalidad de Bagaces a firmar el Convenio entre la Municipalidad
43 de Bagaces y el Banco de Costa Rica para poner en marcha la operatividad del servicio.

N°1979835

Este es un contrato de conectividad para el cobro de la Municipalidad de Bagaces, para la cuenta 3-23-2-7- a nombre de la Municipalidad de Bagaces.

En vista de que el Regidor José Alfredo Jiménez Sánchez se ausento por un instante, se coloca a la Regidora Heidi Ordoñez Jiménez en propiedad para esta votación

Quedando dispensa de trámite 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, Heydi Ordoñez Jimenez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate.

(Acuerdo N°15-38-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO 10. SEC-CON-2021#1114, Oficio CCDR-B/070, Comité Deportes de Bagaces, informa que el sábado 17 de julio a las 09:00 a.m. se estará llevando a cabo la Asamblea Comunal para la elección de puesto de Vocal II, tras la renuncia de la Sra. Johana Martínez Lamas, portadora cédula 503200995, quien fue elegida por organizaciones comunales del cantón, lo cual para este acto solo participarían las organizaciones de este sector, lo anterior para que queden informados.



Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces.
E-mail: comitedeportesbagaces@hotmail.com

Tel. 2671-25-33



Oficio CCDR-B/070
Bagaces 2 de julio del 2021

Señores (as).
Concejo Municipal.
Bagaces Presente.

Estimados (as) Señores (as):

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces les extiende un cordial saludo; a la vez les comunica que el día sábado 17 de julio a las 9:00 am del año en curso, se estará llevando a cabo la asamblea comunal para la elección de puesto de Vocal II, tras la de renuncia de la Señora Johana Martínez Lamas, portadora de la cédula de identidad 503200995 y quien fue elegida por **organizaciones comunales** del cantón, lo cual para este acto solo participarían las organizaciones de este sector. Sin otro en particular y dejándoles debidamente informados, se suscribe por el CCDR Bagaces.

DENIS
HUMBERTO
GONZALEZ
CASTRO (FIRMA)
Denis González Castro
Presidente

Firmado digitalmente
por DENIS HUMBERTO
GONZALEZ CASTRO
(FIRMA)
Fecha: 2021.07.02
11:25:39 -06'00'

Cc/ Johana Martínez Lamas
Arch.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señora Presidente: Lee nota y se discute.

Somete a votación, una vez visto el consecutivo SEC-CON-2021#1114, Oficio CCDD-B/070, Comité Deportes de Bagaces, informa que el sábado 17 de julio a las 09:00 a.m. se estará llevando a cabo la Asamblea Comunal para la elección de puesto de Vocal II, tras la renuncia de la Sra. Johana Martínez Lamas, portadora cédula 503200995, quien fue elegida por organizaciones comunales del cantón, lo cual para este acto solo participarían las organizaciones de este sector, lo anterior para que queden informados. El Concejo Municipal de Bagaces acuerda nombrar al Síndico Javier Venancio Chaverri Sandino, Cédula 5-0286-0873, como representante de este Concejo Municipal de Bagaces ante esta asamblea.

Y que se notifica al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces.

Quedando dispensa de trámite 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (**Acuerdo N°16-38-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**)

INCISO 11. SEC-CON-2021#1098, Oficio N° PRE.2021-00786 el A y A da respuesta al ACUERDO N°02-28-2021, ARTÍCULO IV. TEMA ÚNICO, Tomado en SESIÓN EXTRAORDINARIA VEINTIOCHO - DOS MIL VEINTIUNO, en relación a la solicitud de un informe detallado sobre el Proyecto Epifanías.

Señora Presidente: Indica esta es una respuesta de parte del AyA, a un acuerdo enviado, referente a informe detalle del proyecto Epifanías, este documento es muy extenso. Propone se aborde una sesión extraordinaria en agosto. Se somete a discusión el tema y luego somete a votación dar por conocido el consecutivo SEC-CON-2021#1098, Oficio PRE.2021-00786 el A y A da respuesta al ACUERDO N°02-28-2021, ARTÍCULO IV. TEMA ÚNICO, Tomado en SESIÓN EXTRAORDINARIA VEINTIOCHO - DOS MIL VEINTIUNO, en relación a la solicitud de un informe detallado sobre el Proyecto Epifanías. Así mismo se solicita a la Secretaria del concejo Municipal agendar en el mes de agosto una sesión extraordinaria para este asunto. Quedando dispensa de trámite 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate.

1
2 (Acuerdo N°17-38-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE
3 APROBADO

4 INCISO 12. SEC-CON-2021#1122 nota de los vecinos de la comunidad de
5 Guayabo, donde solicitan a la ASODES de Guayabo, retomar el proyecto de
6 kioscos, zonas verdes y pollos, que hace unos años en conjunto con la Fundación
7 "Amigos de Mogote" se construyó en el sector frente algunos comercios en el
8 centro de Guayabo. A la vez indican se eliminaron dos árboles, bancas y pollos y
9 esta decisión no fue consensuada con dicho grupo ni con la Asociación de
10 Desarrollo.

11 SEÑORES ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUAYABO DE BAGACES

12
13 Los abajo firmantes vecinos de la comunidad de Guayabo hacemos un llamado a la
14 Asociación de Desarrollo Integral como gobierno local, para que se retome el proyecto de
15 kioscos, zonas verdes y pollos que hace unos años en conjunto con la Fundación "Amigos
16 de Mogote" se construyó en el sector frente a algunos comercios en el centro de Guayabo.

17 Según nos hemos informado la decisión de eliminar dos árboles, bancas, pollos y
18 reubicación de una placa que, con mucho cariño y muy meritoria hacia un líder comunal, se
19 instaló hace varios años, no fue consensuada con el grupo "Amigos de Mogote", ni mucho
20 menos existe un acuerdo de acta en la misma Asociación de Desarrollo. También somos
21 conocedores que esa zona pública es propiedad del MOPT y para el desarrollo de ese
22 proyecto se contó con un convenio entre ese ente y la Fundación Amigos de Mogote, por
23 lo que está de más indicar que ellos tenían que avalar cualquier modificación al proyecto
24 existente. Nos preocupa y molesta de sobremanera que ese espacio se esté utilizando para
25 parqueo de vehículos y motocicletas que atentan contra la seguridad de los transeúntes y
26 varía totalmente el concepto original constituido.

27 Si hipotéticamente los árboles estaban dañados y no era posible recuperarlos (cosa que si
28 se podía), se debieron sustituir por otros aptos en esos mismos puntos, u optar por construir
29 kioscos con sus respectivas zonas verdes como los existentes, de manera que se conserve
30 el proyecto que en su momento se construyó con el aval y entusiasmo de la comunidad.

31 Dado lo anterior agradecemos se atienda y apruebe este llamado de una comunidad que
32 aprecia las buenas obras que se desarrollan en beneficio de lugareños y visitantes, en
espacios que son del pueblo y para el pueblo.

33 *Nota: Este documento lo Firman los vecinos de Guayabo y lo dirigen a la Asociación
de Desarrollo de Guayabo, pero también lo remiten al Concejo Municipal.*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señora Presidente: Lee nota.

Síndico Bernal Maroto: En la Asociación ya fue recibida y vista esta nota.

Síndica Marjorie Rodríguez: No sabe quién toma decisiones con respecto a los proyectos que se toman en las comunidades, no entiende cuando alguien propicia un proyecto y viene otra persona de forma arbitraria y lo quita.

No entiende como se invirtió dinero para hacer esta área verde y simplemente vienen y la quitan para dar espacio a un súper mercado.

El pueblo de Guayabo merece una explicación de, ¿Qué se hizo?, ¿Cómo se hizo? y ¿el por qué se hizo?, además el pueblo merece ser informado antes de que se haga cualquier cosa y desea no sólo se aplique esto para Guayabo, sino para todos los demás pueblos.

Considera que las personas cuando trabajan en un proyecto para el pueblo es pensando en verlo bonito y para diferenciarlo, no es posible quitar esos proyectos por ocurrencias.

Síndica Francini Villalobos: Este tema ha causado mucha controversia en el pueblo. Aclara ella no estuvo en la reunión de la Asociación de Desarrollo por motivos personales por estar enferma, pero no sólo fue una persona quien tomó este acuerdo, así porque así, fueron varios, para esta reunión se hizo invitación, pero hubieron que no llegaron, entonces se tomó el acuerdo con quienes estuvieron presentes ese día.

Entiendo en ningún momento se le dejó a este comercio chino hacer un parqueo, en ningún momento se le aprobó hacerlo, por el contrario hubo acuerdo en donde se pidió colocar matas.

Invita a las personas interesadas en conocer los detalles de estas situaciones comunales hacerse presentes a las Asambleas y a formar parte de los Comités Comunales. Hay otros proyectos que también son igual de importantes en la comunidad.

En la página de la Asociación se estará publicando la fecha de la próxima Asamblea.

Señora Presidente: Como en la nota se indica que no existe acuerdo de acta en la Asociación de Desarrollo, considera importante para eliminar todos los comentarios, que se remita el acta del acuerdo, para que haya comunicación hacia todas las personas inconformes por una situación la cual quizás no está clara y así se eliminen malos entendidos.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Síndico Bernal Maroto: Aclara no se quitó ningún quiosco, se puso uno más, pagado totalmente por el dueño de la propiedad Ronald Picado, el dueño de la propiedad estuvo en una reunión, no es cierto que el dueño sea un chino.

Menciona habían dos árboles los cuales generaban problemas (mal olor por orines, y personas que tomaban en ellos), los vecinos del centro estuvieron de acuerdo en la corta.

Al súper mercado no se le dio permiso para hacer un parqueo.

Informa se han ido realizado reuniones periódicas cada lunes, con las personas más interesadas de este tema, las cuales ya están informadas de todos los procesos.

Están esperando a recibir un nuevo bosquejo para realizar las obras.

De igual forma las personas expresado ¿el por qué sólo donde el Chino y no el resto de las calles?, pero aclara la Asociación no sólo debe de invertir dinero en un solo sitio, esto se ha ido aclarando.

El proyecto original nunca toco este sector, el proyecto Amigos de Mogote fue muy bueno, pero eliminó zonas verdes en Guayabo. Las personas que han pedido las zonas verdes, los kioscos las eliminó. Ahora que se levantó este proyecto ha habido personas pidiendo la restitución de los árboles en el sitio. Esto ha causado toda una controversia.

Señora Presidente: Que bien existe un acuerdo, pero es importante darlo a conocer.

Reg. José Alfredo Jiménez: Fui parte del proyecto de los kioscos y fui parte de la fundación Amigos de Mogote, tiene razón Bernal cuando se crearon estos kioscos habían zonas verdes, pero estos kioscos le cambiaron la vida al sector del centro de la comunidad de Guayabo.

Síndica Marjorie Rodríguez: Lo que el pueblo necesita es una explicación.

Señora Presidente: Consulta a Bernal, ¿será posible la Asociación de Desarrollo le pueda remitir en harás de esa explicación a este concejo, todo lo que se ha hecho y que usted menciono para darlo a conocer, publicarlo y cerrar este capítulo?

Síndico Bernal Maroto: Esto se lo estaré pidiendo al grupo, porque por si sólo no puedo, pero el grupo sí, esto cuando haya una reunión, porque esto ha traído muchos problemas, y por ende se espera haya una reunión para efectuar una reorganización, pues hay personas que salen, porque hay quienes no están llegando a reunión.

Ayer espere desde las 6:30 pm hasta las 7:00 pm, pero no lleo nadie.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Síndica Francini Villalobos: Aclara el día de la reunión de la Asociación de Desarrollo estaban todos invitados, pero nadie llegó, pero este día no fue una reunión ordinaria de Junta Directiva, por eso no se tomaron acuerdos, no hay actas, pero sí estuvieron presentes varios socios y personas interesadas de la comunidad.

Síndico Bernal Maroto: Igual en el acta hace ver que había un convenio, pero este convenio esta vencido, ya con el CONAVI la Asociación no tiene convenio alguno, ya pasaron los 4 años de convenio.

Aclara nunca ha estado en desacuerdo con los kioscos, si quisiera ver mayor cosa en el centro, pero para mejorar hay que ir quitando haciendo diseños y hacer algunas cosas.

Síndica Francini Villalobos: Informa con respecto a este tema se creó un grupo, el cual se reúne todos los lunes y los interesados han estado asistiendo. Incluso entiendo que hay proyectos que van caminando

Señora Presidente: Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocido el Consecutivo:

“SEC-CON-2021#1122 nota de los vecinos de la comunidad de Guayabo, donde solicitan a la ASODES de Guayabo, retomar el proyecto de kioscos, zonas verdes y bancas, que hace unos años en conjunto con la Fundación "Amigos de Mogote" se construyó en el sector frente algunos comercios en el centro de Guayabo. A la vez indican se eliminaron dos árboles, bancas y pollos y esta decisión no fue consensuada con dicho grupo ni con la Asociación de Desarrollo.”

Así mismo, se queda a la espera de la remisión de la información por parte de la Asociación Desarrollo de Guayabo en donde aclaran todas las dudas sobre este tema al Distrito de Guayabo. Quedando dispensa de trámite 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°18-38-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 13. SEC-CON-2021#1115 Of. Alcaldía presenta Modificación Presupuestaria N° 06 -2021 la misma sí modifica el Plan Anual Operativo.

1
2 Bagaces, 02 de Julio del 2021
3 MB-ALC-615-2021
4

5 **Señores**
6 **Concejo Municipal de Bagaces**
7 **Comisión de Hacienda y Presupuesto**
8 **Municipalidad de Bagaces**

9
10 *Estimados Señores,*

11 *Asunto: Presento para su debido análisis y aprobación, la Modificación*
12 *Presupuestaria N°06-2021, la misma si modifica el Plan Anual Operativo.*

13 *Resumen de los aspectos que se incluyen en la presente variación presupuestaria:*

- 14 **1. Solicitud mediante correo y verbalmente, de ésta Alcaldía Municipal.**
- 15 **2. Solicitud del Sr. Roy López Salas, Coordinador de informática, mediante**
16 **correo electrónico.**
- 17 **3. Solicitud por correo electrónico de la Sra. Xinia Ruiz López,**
18 **Coordinadora de Recursos Humanos.**
- 19 **4. Solicitud de la Sra. Fabiola Rojas Chaves, Directora Financiera,**
20 **administrativa y tributaria, mediante oficio MB-DFAT-069-2021.**
- 21 **5. Solicitud de la Sra. Sandra Pichardo Cárcamo, Coordinadora de**
22 **servicios públicos mediante oficio MB-SP-017-2021.**
- 23 **6. Solicitud del Sr. Javier Villafuerte Rodríguez, Ingeniero de la UTGV**
24 **mediante oficio MB-UTGV-245-2021**

25 Los movimientos solicitados de rebajas y aumentos se detallan a continuación:

26 **1. Solicitud de la Alcaldía mediante correo:**

27 Se solicita que se incorpore a la modificación un monto de ¢ 60.000 colones en recursos
28 para servicio de correo en la Administración (01.02.03 Servicios de Correos).

29 Se solicita se incorpore ¢2.000.000 para la contratación de Servicios Profesionales para
30 la implementación NICSP, rebajando del saldo disponible en Sueldos para cargos fijos y
31 Restricción del ejercicio liberal de la profesión de Auditoria interna.
32

2. Solicitud del Sr. Roy López Salas, Coordinador de informática, mediante correo electrónico.

Necesito que lo que tengo en Mantenimiento y Reparación, se pase al 5.1.5 Programas y Equipo de Cómputo

3. Solicitud por correo de la Sra Xinia Ruiz, Coordinadora de Recursos Humanos.

Solicito respetuosamente considerar para modificación presupuestaria, la inclusión de ¢22.000 en prestaciones legales de la administración (6-3-1). Lo anterior para pago de liquidación de vacaciones proporcionales de la señora Yorleny Ruiz Rojas, quien dejó de laborar para la institución.

4. Solicitud de la Fabiola Rojas Directora Financiera, administrativa y tributaria, mediante oficio MB-DFAT-069-2021.

De acuerdo a los intereses de la Alcaldía Municipal en cuanto a la motivación de personal municipal, el día de ayer, fui notificada por parte de la señora Alcaldesa para que gestionara una modificación presupuestaria para asignar recursos para llevar a cabo un taller para armonizar las virtudes humanísticas como sus fortalezas y habilidades, enfatizando los valores más positivos del individuo como el optimismo, el coraje, la ética personal, las habilidades interpersonales, y la responsabilidad social,

A raíz de necesidad institucional se requiere asignar contenido presupuestario en la subpartida "1.1 1.07.01 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN" por la suma de ¢160 000,00.

Se autoriza tomar de la subpartida "1.1 1.03.04 "TRANSPORTE DE BIENES" el monto para aumentar en la subpartida 1.1.1.07.01 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN.

Detalle:

CODIGO					NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE -	REBAJAR -	AUMENTAR -	SALDO -
Pro gra m. y	Pro yect o/S ervi ci	Obj. - Di. - Pr. - C.-	Gr up - 4.- C.-	Sub pa rti - C.-					
1	1		1	3	4	Transporte de bienes	560.000,00	242.000,00	308.000,00
1	2		0	1	1	Sueldos para cargos fijos	6.430.826,25	1.741.150,00	6.069.676,25
1	2		0	3	2	Rend. ejec. liberal de profesión	5.889.632,87	258.850,00	5.830.782,87
1	3		1	8	8	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	2.402.000,00	2.402.000,00	0,00
1	1		1	2	3	Servicio de correo	0,00		60.000,00
1	1		1	7	1	Actividades de capacitación	0,00		160.000,00
1	1		6	3	1	Prestaciones legales	4,57		22.000,00
1	3		5	1	5	Equipo y programas de cómputo	91.310,00		2.493.310,00
3	6	9	1	4	4	Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00		2.000.000,00

5. Solicitud de la Sra. Sandra Pichardo Cárcamo, Coordinadora de servicios públicos mediante oficio MB-SP-017-2021.

Reciba un cordial saludo por parte del Departamento de servicios públicos de la Municipalidad de Bagaces.

El motivo de la misma es con el fin de justificar la solicitud de modificación del programa II-01 Aseo de Vías para el pago de liquidación del funcionario Marvin Lacayo Luna, quien se está acogiendo a la pensión por invalidez.

II-01 Aseo de Vías

Modificar de la cuenta el siguiente monto

1.08.04 Contenido presupuestario ₡4,870,000.00

Para las siguientes cuentas correspondiente al ajuste escala salarial

Aseo de Vías II-01

0.3.04	Escolar	₡172,109.81
6.3.1	Prestaciones	₡2,368,250.28
Total		₡2,540,360.09

Detalle:

CODIGO						NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
Pro gra m.a	Pro yect os envi a	Cl	Sub par te	Gr upo	Sub rub rica					
2	1	0	1	8	4	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de	4.870.000,00	2.540.360,09		2.329.639,91
2	1	0	3	4		Salario escolar	30.358,55		172.109,81	2.02.486,36
2	1	6	3	1		Prestaciones legales	0,00		2.368.250,28	2.368.250,28

6. Solicitud del Sr. Javier Villafuerte Rodríguez mediante oficio MB-UTGV-245-2021

Indica lo siguiente:

La presente es para comunicarle sobre la **Modificación Interna 003-2021** del presupuesto ordinario del presente año, que se enviará a aprobación del Concejo Municipal.

Trasladar contenido presupuestario del saldo de las siguientes cuentas:

0,05,01 suplencias
UNIDAD TECNICA III-2-1
0,02,01 Tiempo extraordinario
UNIDAD TECNICA III-2-1
0,03,04 Salario escolar
UNIDAD TECNICA III-2-1
1,02,02 servicio de energía eléctrica
UNIDAD TECNICA III-2-1
0,05,02 viáticos dentro del país
UNIDAD TECNICA III-2-1

A las siguientes cuentas:

0,01,02 jornales
UNIDAD TECNICA III-2-1
0,03,03 aguinaldo
UNIDAD TECNICA III-2-1
0,04,01 salud CCSS
UNIDAD TECNICA III-2-1
0,04,06 Banco Popular
UNIDAD TECNICA III-2-1
0,06,01 Pensiones CCSS
UNIDAD TECNICA III-2-1
0,05,02 Aporte Patronal
UNIDAD TECNICA III-2-1
0,05,03 fondo de capitalización
UNIDAD TECNICA III-2-1

Se requiere el fortalecimiento de la cuenta de jornales ocasionales con sus respectivas cargas sociales de manera que se cuente con presupuesto para la renovación por tres meses de los contratos ocasionales de los trabajadores encargados de labores de bacheo, construcción de alcantarillas, construcción de sistemas de drenaje, limpieza del derecho de vía, entre otras labores operativas necesarias para el mantenimiento de la red vial del cantón de Bagaces.

Detalle:

Pro gra m a	Pro y ect o	Sub pro y ect o	Obj eto	Gr upo	Sub gr upo	NOMBRE DEL SERVICIO	DISPONIBLE	REBAJAR	AUMENTAR	SALDO
3	2	1	0	1	5	Suplencias	3.000.000,00	3.000.000,00		0,00
3	2	1	0	2	1	Tiempo extraordinario	11.044.114,80	3.000.000,00		8.044.114,80
3	2	1	0	3	4	Salario escolar	1.293.905,39	1.000.000,00		293.905,39
3	2	1	1	2	2	Servicio de energía eléctrica	2.142.685,00	1.000.000,00		1.142.685,00
3	2	1	1	5	2	Viajes dentro del país	7.003.500,00	1.860.844,38		5.142.655,62
3	2	1	0	1	2	Viajes	3.877.360,51		7.713.826,72	11.591.189,23
3	2	1	0	3	3	Decimotercer mes	11.356.142,18		642.819,06	11.998.961,22
3	2	1	0	4	1	Contribución patronal seguro de salud CCSS	6.235.305,91		713.529,16	6.948.835,07
3	2	1	0	4	5	Contribución patronal Banco Popular de Desarrollo Comunal	337.143,53		38.560,14	375.712,67
3	2	1	0	5	1	Contribución patronal seguro de pensiones CCSS	3.536.957,42		404.976,01	3.943.933,43
3	2	1	0	5	2	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones complementarias	2.183.011,11		231.414,06	2.414.425,97
3	2	1	0	5	3	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	850.380,94		115.707,43	966.088,37

Es importante destacar que se adjuntan a la presente los siguientes oficios (sobre los que se ampara esta Alcaldía para tramitar la Variación Presupuestaria):

MB-DFAT-069-2021, MB-SP-017-2021, MB-UTGV-245-2021

Atentamente,

EVA
VASQUEZ
VASQUEZ
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
EVA VASQUEZ
VASQUEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.07.02
12:48:01 -06'00'

Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa
Municipalidad de Bagaces

Cc: Natalia Jiménez Ruiz, Encargado de Presupuesto, Municipalidad de Bagaces. njimenez@bagaces.go.cr
Archivo.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señora Presidente: Este es el tema que tratábamos ahora de la Modificación.

Lee oficio de este consecutivo e indica de qué se trata, esta modificación es por un monto de ¢15.045.204.47.

Comparte lo siguiente:

“...En una sociedad en la que no prevalece la confianza entre sus miembros, hay carencia de capital social, no hay respeto de los derechos del otro, y todo es arrebato. En el poder y en el mando, lo que importa es quién tiene la garra más atrevida. El respeto esencial por la dignidad humana se esfuma...de allí que no puede haber gobernabilidad democrática, sin ciudadanos éticos, sin ciudadanos que se respeten, y que confíen entre sí, que reconozcan el rol que cada uno de nosotros tiene en la vida en comunidad...

Phd. Arturo Cruz – Profesor Pleno INCAE.

Cuando yo hablo de igualdad entre empresa privada y pública hablo de los mismo valores y principios.

Por ejemplo el valor de la confianza, respeto y coraje... entre otros no menos importantes para aclaración.

Siempre hay que tener presentes estos valores, uno puede apechugar muchas cosas en la vida, buenas o malas, pero lo importante es apechugarla y decir, aquí estoy yo y paso está situación por estos motivos, pero ser claros en el actuar y en el convivir.

El Plan – Presupuesto Extraordinario 01-2021 fue aprobado por la Contraloría General de la Republica con un error material, a este Concejo el ejecutivo lo indujo a error pues no se incluyó en el mismo los cambios solicitados por medio del acuerdo 05-21-2021. Esto se indica para que quede en actas.

Este Concejo por medio de secretaría el pasado 21 de abril de 2021 al ser las 11:37 am notificó a la señora Alcaldesa y a otras personas el acuerdo 05-21-2021, como corresponde. Dejamos adjunto a esta modificación presupuestaria los documentos que respaldan este hecho:

- Las certificaciones del acta en donde se vio el informe de comisión y el acuerdo.
- La certificación del acta donde se aprobó el Plan Presupuesto N°1-2021, con el error material.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Pero que quede en actas junto con esta liquidación presupuestaria N°6, puesto que este Concejo asume la responsabilidad que le corresponde por no haber revisado en ese momento lo que le correspondía revisar.

Somete a votación , visto el consecutivo N° SEC-CON-2021#1115, Oficio Alcaldía en donde Presenta Modificación Presupuestaria N° 06 -2021, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N°06-2021, por un monto de ₡15.045.204.47, la misma Sí Modifica el Plan Anual Operativo. ACUERDO UNÁNIME. . Quedando dispensa de trámite 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°19-38-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO VII. INFORMES DE LA ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.

a. Proyecto de Vivienda Bagaces

Señora Eva Vásquez Vásquez: La empresa Corporación de Desarrollo Inmobiliarios, desea presentar un proyecto de vivienda para Bagaces (distrito Central), y considerando lo sucedido con los 2 proyectos de vivienda que ya tenemos en el cantón, hay que ser muy cuidadosos, ellos van a presentar el proyecto este jueves a las 2:00 pm. Invita a quienes deseen venir a esta reunión, para que conozcan lo que proponen.

Señora Presidente: Propone se haga esta reunión mixta, virtual – presencial, debido a las distancias y el tiempo disponible.

b. Proyecto PAACUME

Señora Eva Vásquez Vásquez: Informa se recibió a los personeros del SENARA encargados del proyecto PAACUME, los llevo al Comité Cantonal Interinstitucional (CCI), y la idea es publicar en la página oficial de la Municipalidad el Proyecto PAACUME, un resumen del costo del mismo, del área que se va a regar y de todos los detalles.

Es importante tanto el Concejo como la comunidad conozca el proyecto o sea socializarlo.

Al cantón de Bagaces le corresponde únicamente la parte turística y hay que hacer un buen planteamiento en este sentido. Menciona habrá en agosto un conversatorio sobre este tema con los 4 alcaldes en agosto. Si ustedes desean hacer preguntas las pueden hacer a través de mí.

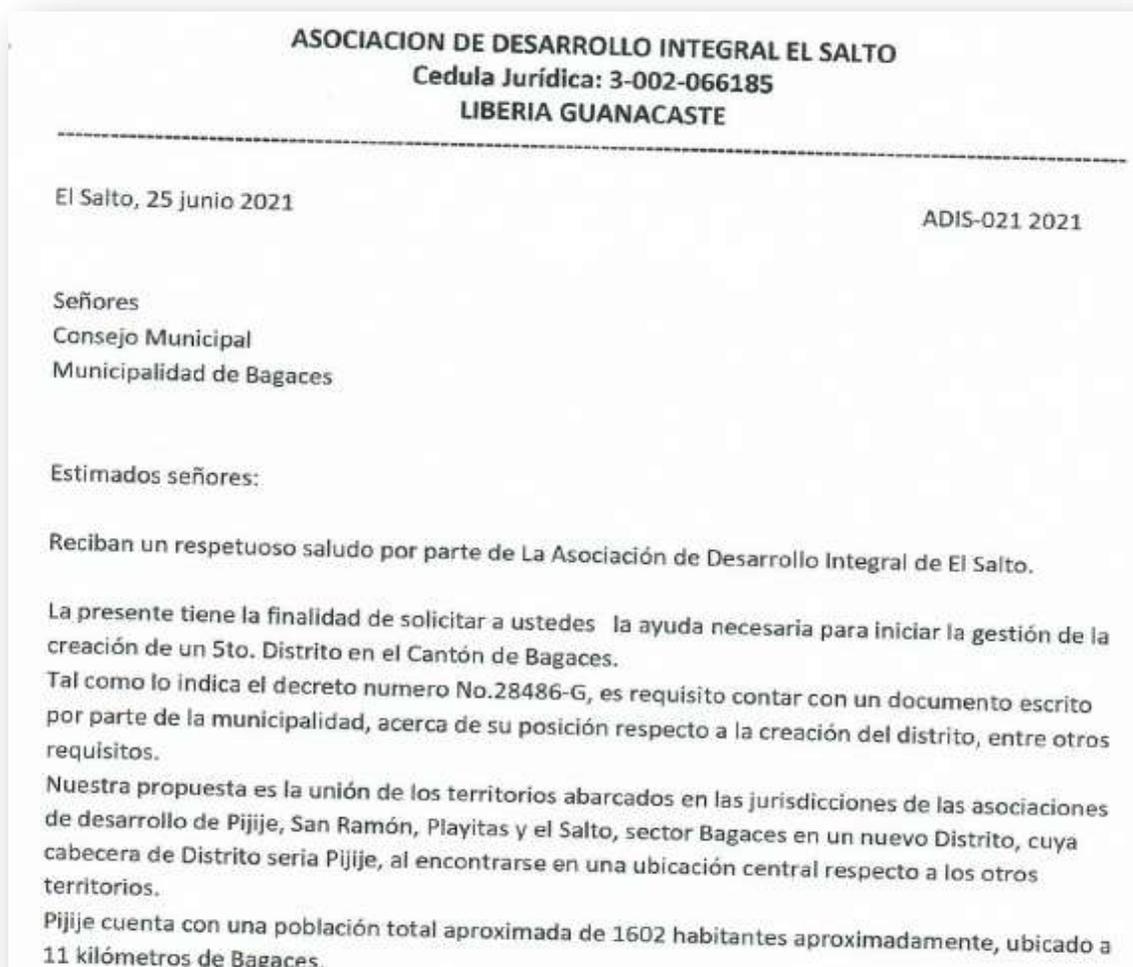
ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS SÍNDICOS

INCISO 1. Asuntos Varios Síndico Javier Chaverri:

a. Creación del Quinto Distrito del Cantón de Bagaces

Síndico Javier Chaverri: Presenta moción relacionada a la creación de un distrito quinto en el cantón de Bagaces, la misma es acogida por los regidores Hannia Molina y Juan José Núñez Chaverri. Los Regidores Hannia Molina Chevez y Juan José Núñez leerán las notas enviadas por las respectivas asociaciones.

Reg. Hannia Molina Chevez:



La Comunidad del Salto sector de Bagaces, cuenta con una población total aproximada de 1060 habitantes distribuidos en 265 casa de habitación, según información proporcionada por la ASADA en el año 2019. Esta población representa el 68,4% de la población atendida por esta Asociación. Esta nueva unidad territorial contara con una población total de 2819, la cual representa el 14,93 % del Cantón y el 22,19% del Distrito Bagaces.

Consideramos que la creación de una nueva unidad territorial redundaría en:

- 1 En un mayor desarrollo de estos territorios, rezagados por la poca inversión que se les inyecta.
- 2 Una adecuada representación política de los habitantes en las figuras de los Síndicos y regidores ante esta municipalidad, conocedores de las problemáticas locales.
- 3 Una adecuada representación política del territorio ante la municipalidad.

Correo electrónico: asociacionelsalto2019@gmail.com



Reg. Juan José Núñez: Lee nota de la Asociación de Desarrollo Integral de San Ramón y de Playitas, con cédula Jurídica Número 3-002-788650, fecha del 21 de junio del 2021, en donde solicitan el apoyo a la Municipalidad de Bagaces para la creación de un nuevo distrito, el Distrito Quinto del Cantón de Bagaces, denomino Pijije, el cual estará integrado por 4 comunidades, Pijije, El Salto, San Ramón, Playitas. Las Comunidades de San Ramón y Playitas cuentan con un total de 157 habitantes, de los cuales 110 son mayores de 15 años. La creación de un nuevo distrito traerá los siguientes beneficios a sus comunidades:

1. Desarrollo porque habrá representantes ante la municipalidad conocedores de la necesidad de cada comunidad.
2. Políticos: Se podrán elegir personas con mayor cautela, ya que será personas conocidas en la comunidad.
3. Control de Gastos: Se podrán trabajar los proyectos comunales de cada comunidad.

La nota está firmada por la Señora Gabriela Moraga Rodríguez, Presidente de ADI San Ramón Playitas.

Síndico Javier Chaverri: Lee nota enviada por la Asociación de Desarrollo de Pijije de Bagaces.

ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE PIJJE DE BAGACES
Cédula Jurídica Numero:3-002-061879

ADIPB-238-2021
asodepi@gmail.com

Pijje 28 de junio de 2021

Sres.:

Municipalidad de Bagaces.

Bagaces Guanacaste.

Respetados señores.

Sirva la presente para saludarles, desearles éxitos en sus funciones y de la misma manera hacer de su conocimiento lo siguiente.

La Asociación de Desarrollo Integral de Pijje de Bagaces, cédula jurídica 3-002-06-18-79, hace de su conocimiento que estamos muy interesados que nuestra comunidad de Pijje sea reconocida como 5° distrito del cantón de bagaces, se tomó el acuerdo de optar por esta opción en reunión de junta directiva que consta en el Acta #644, artículo #4 del día 13 de junio de 2021.

Además de la comunidad de Pijje que cuenta con una población aproximada de 4200 habitantes, también se debe incluir habitantes de las comunidades de El Salto, Playitas y San Ramón.

El ser denominados como distrito 5° nos ayudaría a tener un mayor crecimiento socioeconómico, nos permitiría poder optar por recursos propios, poder tener más representación comunal a nivel municipal, poder identificar y atacar las necesidades más importantes de cada pueblo, tener oportunidad de crecimiento empresarial y por ende mayores oportunidades laborales para habitantes de nuestra comunidad y desarrollo educativo.

Agradecemos todo el apoyo y guía que se nos brinde para poder llevar a cabo este proyecto ambicioso pero necesario para el desarrollo de la comunidad.

Se despide.



Gerardo Sandoval Sandoval

Presidente, Junta Directiva

ADI Pijje de Bagaces



1
2 **El síndico Javier Chaverri:** Solicitó a estas asociaciones las notas donde se hace
3 constar que ellos son los que están solicitando la creación del 5to Distrito.

4 Lee moción, la cual es acogida por Juan José Núñez Chaverri y Hannia Molina Chevez:

5 Lee moción

6 **CONSIDERANDO:**

7 1. Conforme a la Ley 4366 del 05 de agosto de 1969, Ley sobre división territorial
8 administrativa en relación a la creación de Distritos, el Cantón de Bagaces
9 cuenta con una población y un territorio necesario para la creación de un nuevo
10 distrito.

11 2. Es facultad legal de los Concejos Municipales ser parte de la iniciativa y
12 participación en la creación de los nuevos distritos.

13 3. En virtud de las necesidades que deben ser atendidas por esta municipalidad en
14 los cuatro distritos existentes, es de necesaria atención o de relevancia la
15 creación de un nuevo distrito.

16 4. Las comunidades que presentan la iniciativa cumplen con una población
17 superior al 10% del Cantón de Bagaces, cuentan con fronteras naturales, al norte
18 el Río El Salto, al oeste Río Tempisque, al sur con Río Potrero y al este Cerro La
19 Virgen, y cuentan con servicios como Ebais, ASADAS, iglesias y centros
20 educativos.

21 **POR LO TANTO:** Moción considerando la solicitud escrita de las Asociaciones de El
22 Salto de Bagaces, Pijije y la Comunidad de San Ramón y Playitas, en la cual
23 manifiestan y exponen sus intereses en formar el Distrito #5, Denominado “Pijije”
24 dando así inicio el proceso de Creación del Distrito # 5 del Cantón de Bagaces, tomando
25 en cuenta los aportes técnicos de las instancias correspondientes, así como la Creación
26 de una Comisión Municipal para darle seguimiento al tema.

27 Comisionar a los respectivos miembros de la misma, a recopilar información con alguna
28 Municipalidad que ya haya realizado el trámite correspondiente a la Creación de un
29 nuevo distrito, respetando la voluntad propia de las comunidades antes mencionadas, y
30 representados por sus respectivas Asociaciones de Desarrollo.

31 *Firman esta Moción: Reg. Juan José Núñez y Hannia Molina Chevez.*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

El síndico Javier Chaverri: Considera la iniciativa es buena. En este caso respeto la voluntad de estos pueblos. La idea es iniciar este proceso el cual no es fácil.

Reg. José Alfredo Jiménez: Desde que se hizo el planteamiento e investigado y nuestra facultada como Gobierno Local obviamente no es aprobar la creación de un distrito, eso con lleva todo un proceso.

Como Regidor da el apoyo a la voluntad de esas comunidades, para que se inicie el proceso de cumplimiento de los requisitos que sean necesarios.

Se podría tomar o no un acuerdo aprobando la creación de este distrito ya que al fin y al cabo no estamos facultados para este trámite.

Apoya la iniciativa.

Señora Presidente: Cuentan con su apoyo, lo que no tiene claro es cómo planean los pueblos realizar el proceso, en el sentido de que leí los requisitos y es un levantamiento bastante exhaustivo de lograr congregar todo en una solicitud con las evidencias que eso con lleva, esto va a requerir mucho apoyo de las personas interesadas en el proceso.

Cuentan con su apoyo, si es la voluntad de ellos llevar a cabo el trabajo y el proceso.

Reg. Maikel Vargas: Consulta, ¿Qué dice el Consejo De Distrito? Es importante escuchar el sentir del distrito como un todo. Ya han tenido la posibilidad de escuchar a las otras Asociaciones de Desarrollo que forman parte del Distrito y al Consejo como tal.

Sé del tema de la representatividad y espero que las Asociaciones de Desarrollo que firman el documento esperarían que sean la voz del pueblo.

El síndico Javier Chaverri: Las asociaciones se dirigieron al Concejo Municipal, en si lo que ellos están pidiendo el inicio del proceso, en el cual se conforme una comisión tanto por las Asociaciones mencionadas y parte de nosotros como ente municipal para llevar a cabo el respectivo proceso.

Ahora bien este no es un proceso de 3 meses, este Concejo sale y ellos continúan con el proceso. Incluso se tiene que hacer un plebiscito. Todos los requisitos son muy minuciosos y muy detallados.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Reg. Austin Sibaja: En este sentido y como parte de las Asociaciones de Desarrollo este proceso será interinstitucional, porque ya participaría DINADECO, para que ellos puedan acceder a nivel nacional a la división de territorial, a como se dice en el decreto. Creo ellos buscan la creación de una comisión y el apoyo del Concejo para ir haciendo todo este proceso técnico.

Reg. Maikel Vargas: ¿No hay un pronunciamiento del Concejo de Distrito?

El síndico Javier Chaverri: No, ellos no nos han enviado nota, cuando nos la envíen se hará el debido pronunciamiento.

Señora Presidente: Somete a votación ampliar la sesión Municipal 10 minutos.

Como el Regidor José Alfredo Jiménez Sánchez se retiró por un instante, se coloca a la Regidora Heidy Ordoñez Jiménez en propiedad para esta votación

Quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, Heydi Ordoñez Jimenez, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°20-38-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

Reg. Luis Enoc Barrantes: Explica cómo se llevó a cabo el proceso para declarar a Río Naranjo como Cuatro Distrito del Cantón de Bagaces.

Señora Presidente: Somete a votación:

Vista moción presentada por el Síndico Javier Chaverri Sandino, del Concejo de Distrito de Bagaces, acogida por los regidores Hannia Molina y Juan José Núñez Chaverri:

Considerando:

1. Conforme a la Ley 4366 del 05 de agosto de 1969, Ley sobre división territorial administrativa en relación a la creación de Distritos, el Cantón de Bagaces cuenta con una población y un territorio necesario para la creación de un nuevo distrito.
2. Es facultad legal de los Concejos Municipales ser parte de la iniciativa y participación en la creación de los nuevos distritos.
3. En virtud de las necesidades que deben ser atendidas por esta municipalidad en los cuatro distritos existentes, es de necesaria atención o de relevancia la creación de un nuevo distrito.

4. Las comunidades que presentan la iniciativa cumplen con una población superior al 10% del Cantón de Bagaces, cuentan con fronteras naturales, al norte el Río El Salto, al oeste Río Tempisque, al sur con Río Potrero y al este Cerro La Virgen, y cuentan con servicios como Ebais, ASADAS, iglesias y centros educativos.

Por lo tanto: Mociono considerando la solicitud escrita de las Asociaciones de El Salto de Bagaces, Pijije y la Comunidad de San Ramón y Playitas, en la cual manifiestan y exponen sus intereses en formar el Distrito #5, Denominado “Pijije” dando así inicio el proceso de Creación del Distrito # 5 del Cantón de Bagaces, tomando en cuenta los aportes técnicos de las instancias correspondientes, así como la Creación de una Comisión Municipal para darle seguimiento al tema.

Comisionar a los respectivos miembros de la misma, a recopilar información con alguna Municipalidad que ya haya realizado el trámite correspondiente a la Creación de un nuevo distrito, respetando la voluntad propia de las comunidades antes mencionadas, y representados por sus respectivas Asociaciones de Desarrollo

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocido esta moción, y se comisiona al Síndico Javier Chaverri Sandino, a coordinar con las Asociaciones de Desarrollo el proceso para la conformación de la Comisión.

Quedando la Dispensa de trámite de comisión y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°21-38-2021).**

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO

b. Solicitud de información de proyectos:

Reg. Javier Chaverri Sandino: Presenta moción la cual es acogida por el Regidor **Juan José Núñez Chaverri. MOCIONA:**

1- CONSIDERANDO:

El tiempo que ha pasado desde la aprobación de estos acuerdos y proyectos y en vista de no tener información de los mismos, los cuales detallo:

- a. Proyecto de los Rótulos en el cantón de Bagaces.
- b. Proyecto de los Play Ground en el Distrito Primero Bagaces.
- c. Los proyectos con Partidas Específicas que fueron cambiados de destino para poder ejecutar nuevos proyectos en el cantón de Bagaces.

d. El proceso de mejorar la seguridad para con las hamacas (bajar la altura del área de juego del Parque Medardo Guido Acevedo).

POR TANTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES, acuerda solicitar a la Administración informar por escrito en ¿qué estado del proceso de ejecución se encuentran los mencionados acuerdos y proyectos? y/o para ¿cuándo o en qué fecha se está dando la ejecución de los mismos?

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Se les va a ser llegar por escrito, pero todo esto dependía de la aprobación del Presupuesto Extraordinario N°1-2021, el cual se acaba de aprobar, en estos momentos se le está dando prioridad a los caminos, por el tiempo, pero ya con Jeanine y Jessica distribuimos los proyectos, con Alonso vamos a montar un cronograma. El primero que ingresa esta semana son los rótulos y las letras, en esta semana les enviaremos el cronograma.

Señora Presidente: Somete a votación la moción presentada por el síndico Javier Chaverri Sandino del Concejo de Distrito de Bagaces, acogida por el Regidor Juan José Núñez Chaverri.

MOCIONA:

1- Considerando el tiempo que ha pasado desde la aprobación de estos acuerdos y proyectos y en vista de no tener información de los mismos, los cuales detallo:

- a. Proyecto de los Rótulos en el cantón de Bagaces.
- b. Proyecto de los Play Ground en el Distrito Primero Bagaces.
- c. Los proyectos con Partidas Específicas que fueron cambiados de destino para poder ejecutar nuevos proyectos en el cantón de Bagaces.
- d. El proceso de mejorar la seguridad para con las hamacas (bajar la altura del área de juego del Parque Medardo Guido Acevedo).

POR TANTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES, acuerda solicitar a la Administración informar por escrito en ¿qué estado del proceso de ejecución se encuentran los mencionados acuerdos y proyectos? y/o para ¿cuándo o en qué fecha se está dando la ejecución de los mismos? Quedando la Dispensa de trámite de comisión y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°21-38-2021).**

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

1
2 **ARTÍCULO IX. ASUNTOS VARIOS REGIDORES**

3 **INCISO 1. Asuntos Varios, Regidor Juan José Núñez Chaverri:**

4 **a. Información de la Nueva Escuela Tomas Guardia.**

5 **Reg. Juan José Núñez:** Presenta moción para solicitar información de la Nueva
6 Escuela Tomas Guardia.

7 **CONSIDERANDO:**

- 8 1. La importancia de la educación de calidad para la sociedad costarricense.
9 2. A nivel cantonal, la construcción de la Escuela General Tomás Guardia Gutiérrez
10 ubicada en el distrito-01 Bagaces.
11 3. La relevancia de estos proyectos para el desarrollo educativo y social del distrito de
12 BAGACES.
13 4. El trasiego de la información a la población interesada, de igual forma al Gobierno
14 Municipal como ente representante del cantón de Bagaces.

15 **POR TANTO:**

- 16 1. Solicitar un informe del avance constructivo de la escuela anteriormente
17 mencionada, dentro de este mismo documento nos indiquen fecha propuesta para su
18 apertura y se adjunten los diseños iniciales de dicha construcción para conocimiento
19 de los ciudadanos.
20 2. Solicitar un informe del equipamiento que contará dicha institución para el fomento
21 de una educación de calidad.
22 3. Solicitar una visita de campo hacia el Gobierno Municipal de Bagaces, con el fin de
23 conocer las obras en construcción.
24 4. La anterior solicitud sea remitida a la Dirección de Infraestructura y Equipamiento
25 Educativo (DIEE) del Ministerio de Educación Pública.
26 5. Se informe a la Junta de Educación y Concejo de Distrito sobre este acuerdo.

27 **Señora Presidente:** Somete a votación la moción presentada por el Regidor Juan José
28 Núñez Chaverri, misma que es acogida por los otros regidores propietarios:

29 **CONSIDERANDO:**

- 30 1. La importancia de la educación de calidad para la sociedad costarricense.
31 2. A nivel cantonal, la construcción de la Escuela General Tomás Guardia Gutiérrez
32 ubicada en el distrito-01 Bagaces.

3. La relevancia de estos proyectos para el desarrollo educativo y social del distrito de BAGACES.

4. El trasiego de la información a la población interesada, de igual forma al Gobierno Municipal como ente representante del cantón de Bagaces.

POR TANTO:

1. Solicitar un informe del avance constructivo de la escuela anteriormente mencionada, dentro de este mismo documento nos indiquen fecha propuesta para su apertura y se adjunten los diseños iniciales de dicha construcción para conocimiento de los ciudadanos.

2. Solicitar un informe del equipamiento que contará dicha institución para el fomento de una educación de calidad.

3. Solicitar una visita de campo hacia el Gobierno Municipal de Bagaces, con el fin de conocer las obras en construcción.

4. La anterior solicitud sea remitida a la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo (DIEE) del Ministerio de Educación Pública.

5. Se informe a la Junta de Educación y Concejo de Distrito sobre este acuerdo.

Quedando la Dispensa de trámite de comisión y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate.

(Acuerdo N°22-38-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

b. Información de sobre la construcción de la nueva Clínica de Bagaces

Reg. Juan José Núñez: Presenta moción relacionada a pedir información sobre el estado de la construcción de la nueva clínica de Bagaces.

CONSIDERANDO:

1. La importancia de los servicios de salud brindados por la CCSS hacia el cantón de Bagaces.

2. La necesidad de expansión y crecimiento del Área de Salud de Bagaces para los 19.536 habitantes del cantón de Bagaces según censo INEC del 2011 y población venidera para el año 2021.

3. La prioridad de la apertura de los servicios de emergencia 24 horas.

1
2 4. La necesidad de requerimiento de infraestructura y equipamiento, donde los
3 colaboradores de la institución (CCSS) tengan los recursos necesarios para la atención
4 de la población y el cuidado de su salud personal.

5 5. Los distritos que conforman Bagaces se encuentran localizados a distancias entre los
6 20-25 kilómetros del área de salud más cercana.

7 6. Los Centros Médicos más especializados y con servicio 24 horas ofrecidos por la
8 CCSS se encuentra ubicados a 22 kilómetros de distancia aproximadamente del Área de
9 Salud Bagaces e incrementado en kilometraje para los distritos de Mogote, La Fortuna
10 Río Naranjo.

11 7. El Área de Salud Bagaces, por cercanía y tiempo de traslado atiende a poblaciones
12 vecinales del cantón de Upala y ciudadano transeúnte dentro del perímetro del cantón de
13 Bagaces.

14 **POR TANTO:**

15 1. Solicitar el estado actual y posible cronograma de actividades del proyecto de
16 inversión en infraestructura y tecnologías denominado CONTRUCCIÓN Y
17 EQUIPAMIENTO NUEVA SEDE ÁREA DE SALUD BAGACES, código CCSS-
18 0503 con un costo estimado de C8.500.000.000,00 con número de licitación
19 2018PP-00002-0019300001 (Unidad Administradora de Proyectos) a la Unidad
20 Técnica Contraparte Fideicomiso, correo electrónico:
21 git_fideicomiso_inmo@ccss.sa.cr, según consta en el página web
22 <https://www.ccss.sa.cr/proyectos?CCSS-0503>.

23 2. Solicitar a la Dirección Regional de la CCSS el orden de prioridad que tiene este
24 proyecto de interés cantonal, regional y nacional para la atención oportuna y eficaz
25 de la población costarricense.

26 3. Solicitar a la Dirección Regional de la CCSS y Unidad Administradora del Proyecto
27 CCSS-0503 si es posible un informe semestral de las acciones y avances del
28 proyecto anteriormente mencionado, con el fin de mantener informada a la
29 población interesada del cantón de Bagaces y, consecuentemente, al Gobierno
30 Municipal como ente representante.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

4. Remitir este acuerdo, para conocimiento e información, a los encargados del Área de Salud Bagaces, Presidencia de la CCSS, Comisión de Diputados por Guanacaste en la Asamblea Legislativa y Primera Dama de la República (Coordinadora provincia de Guanacaste).

Señora Presidente: Somete a votación la moción presentada por el Regidor Juan José Núñez Chaverri, misma que es acogida por los otros regidores propietarios:

CONSIDERANDO:

1. La importancia de los servicios de salud brindados por la CCSS hacia el cantón de Bagaces.

2. La necesidad de expansión y crecimiento del Área de Salud de Bagaces para los 19.536 habitantes del cantón de Bagaces según censo INEC del 2011 y población venidera para el año 2021.

3. La prioridad de la apertura de los servicios de emergencia 24 horas.

4. La necesidad de requerimiento de infraestructura y equipamiento, donde los colaboradores de la institución (CCSS) tengan los recursos necesarios para la atención de la población y el cuidado de su salud personal.

5. Los distritos que conforman Bagaces se encuentran localizados a distancias entre los 20-25 kilómetros del área de salud más cercana.

6. Los Centros Médicos más especializados y con servicio 24 horas ofrecidos por la CCSS se encuentra ubicados a 22 kilómetros de distancia aproximadamente del Área de Salud Bagaces e incrementado en kilometraje para los distritos de Mogote, La Fortuna Río Naranjo.

7. El Área de Salud Bagaces, por cercanía y tiempo de traslado atiende a poblaciones vecinales del cantón de Upala y ciudadano transeúnte dentro del perímetro del cantón de Bagaces.

POR TANTO:

1. Solicitar el estado actual y posible cronograma de actividades del proyecto de inversión en infraestructura y tecnologías denominado CONTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO NUEVA SEDE ÁREA DE SALUD BAGACES, código CCSS-0503 con un costo estimado de ₡8.500.000.000,00 con número de licitación 2018 PP-00002-0019300001 (Unidad Administradora de Proyectos) a la Unidad Técnica Contraparte Fideicomiso, correo electrónico: git_fideicomiso_inmo@ccss.sa.cr, según consta en el página web <https://www.ccss.sa.cr/proyectos?CCSS-0503>.

2. Solicitar a la Dirección Regional de la CCSS el orden de prioridad que tiene este proyecto de interés cantonal, regional y nacional para la atención oportuna y eficaz de la población costarricense.

3. Solicitar a la Dirección Regional de la CCSS y Unidad Administradora del Proyecto CCSS-0503 si es posible un informe semestral de las acciones y avances del proyecto anteriormente mencionado, con el fin de mantener informada a la población interesada del cantón de Bagaces y, consecuentemente, al Gobierno Municipal como ente representante.

4. Remitir este acuerdo, para conocimiento e información, a los encargados del Área de Salud Bagaces, Presidencia de la CCSS, Comisión de Diputados por Guanacaste en la Asamblea Legislativa y Primera Dama de la República (Coordinadora provincia de Guanacaste).

Quedando la Dispensa de trámite de comisión y quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, Mikel Vargas Ulate.

(Acuerdo N°22-38-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Después de esto la Señora Presidente, finaliza la sesión Municipal, al ser las 8:50 pm.

FINALIZA LA SESION AL SER LAS 8:50 pm (las 20:50 HORAS)

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

Giselle Chavarría Cruz.
Presidente Municipal.